

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/07

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **10:45** horas del día **1º de julio del año 2025**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los trabajos realizados, a la fecha, por el Comité Técnico Asesor para el proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025.
- V.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de diseño para la Convocatoria al proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/07

VI.- Presentación y, en su caso, aprobación del contenido y diseño del material de apoyo para el proceso de Consulta.

VII.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Nancy Janeth Frías Frías**, quien fungió como Secretaria en la reunión, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Presidente

Dip. Edith Palma Ontiveros

Secretaria

Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

Vocal

Así mismo, se dio cuenta del justificante presentado por los **Diputados Arturo Zubía Fernández y Nancy Janeth Frías Frías** y, en virtud de que contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/07

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó al **Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo**, quien funge como Secretario en la reunión, sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica de la Comisión, para que rindiera el informe de los trabajos que, a la fecha, ha realizado el Comité Técnico Asesor para el proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025.

V.- Con el fin de desahogar el quinto punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, cedió el uso de la voz al área técnica de la Comisión para que expusiera el contenido y diseño de la Convocatoria para este proceso de Consulta, mismos que fueron **aprobados por unanimidad de votos.**

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

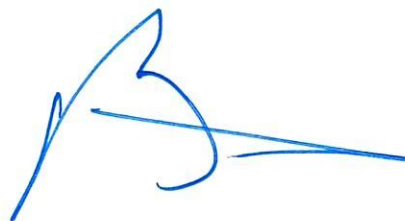
LXVIII/CPCI/07

VI.- Ahora bien, en desahogo del sexto punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz a la secretaría técnica de la Comisión para que expusiera el contenido y diseño del material de apoyo para el proceso de Consulta, mismos que fueron **aprobados por unanimidad de votos**.

VII.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y no habiéndolo, siendo las **11:10 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.



DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS



DIP. OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO
SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS